

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 11, Serie 2016-2017**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre de 2016.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable José Á. González Hernández
4. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
5. Honorable Grace Napolitano Matta
6. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
7. Honorable Miguel Rodríguez Vega
8. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
9. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
10. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
11. Honorable Daniel Santiago Rojas
12. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

13. Honorable Zayra Delgado Almodóvar
14. Honorable Ricardo Díaz Maldonado (Al momento de la votación)
15. Honorable Alejandro Martínez Burgos (Al momento de la votación)
16. Honorable Roberto Díaz Díaz (Al momento de la votación)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 10

Ordenanza Núm. 11

Serie 2016-2017

Presentado por los honorables: Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Roberto Díaz Díaz, Grace Napolitano Matta, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Efraín Meléndez Arroyo, Alejandro Martínez Burgos y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL RECONOCIDO DEPORTISTA HUMACAEÑO, RUBÉN ‘EL CONEJO’ LÓPEZ DE LEÓN, LA CANCHA DE LA LIGA INSTRUCIONAL DE BALONCESTO INFANTIL DE HUMACAO (L.I.B.I.H.), UBICADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ‘OSVALDO GIL BOSCH’, EN DIGNO RECONOCIMIENTO A SU VIDA Y APORTACIÓN AL QUEHACER DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD HUMACAEÑA.”

POR CUANTO: Designar urbanizaciones públicas, comunidades rurales, edificios, vías y estructuras públicas con el nombre de aquellos ciudadanos que se han distinguido por el servicio que le han prestado a su comunidad, a través de diversas manifestaciones, se ha convertido en una manera especial de demostrarle gratitud y de perpetuar su memoria.

POR CUANTO: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, confiere a los municipios facultad para: “Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.”

POR CUANTO: Añade en su segundo párrafo, el mencionado Artículo, que: “El Alcalde determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El Municipio deberá dentro de lo posible, escoger nombres

relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres del pasado identificadas con el municipio.”

POR CUANTO: Amparados en este principio de ley, el Municipio Autónomo de Humacao desea homenajear el legado de aquellos humacaños que han dejado huellas invaluablees en las distintas áreas del quehacer social, cívico y deportivo de nuestro pueblo, mediante la designación de la cancha de la Liga Instruccional de Baloncesto Infantil de Humacao (L.I.B.I.H.), ubicada en el Complejo Deportivo “Osvaldo Gil Bosch”, con el nombre del reconocido deportista humacaño Rubén ‘El Conejo’ López de León.

POR CUANTO: Rubén López de León, mejor conocido por los seguidores del béisbol como “El Conejo” López, nació en Humacao el 14 de marzo de 1941. Fueron sus progenitores don Jorge López y doña Leonarda de León.

POR CUANTO: Desde niño, presentó interés, aptitud y habilidades hacia el deporte del béisbol. A los diez años, sirvió como mascota del equipo campeón de Humacao del año 1951.

POR CUANTO: En el año 1959, despuntó su carrera de dieciséis (16) años dentro del Béisbol Superior de la época, que le llevó a ser reconocido como uno de los mejores peloteros de su época.

POR CUANTO: En la categoría Doble A de nuestro béisbol, vistió con orgullo el uniforme de los Grises Orientales de Humacao, compartiendo el terreno de juego con otras leyendas del béisbol como lo fueron Néstor Morales y Gino Guerra. De igual manera, vistió los uniformes de los Cardenales de Río Piedras, los Mulos del Valenciano de Juncos y del equipo de Yabucoa.

POR CUANTO: Como pelotero, “El Conejo” se destacó por ser un jugador versátil. Podía desempeñarse de manera sobresaliente en cualquier posición dentro del cuadro; un jugador de manos seguras, excelente brazo, bateador agresivo de buenos promedios.

POR CUANTO: Contaba con una gran astucia dentro del terreno de juego, que le permitía posicionarse oportunamente dentro del campo para realizar jugadas, además de poseer una potencia ofensiva en sus brazos, la cual fue puliendo con el pasar de los años.

POR CUANTO: La experiencia y conocimiento adquiridos en el campo de juego, unidas sus excelentes cualidades como jugador, las llevó consigo para convertirse en un excelente dirigente.

POR CUANTO: Como dirigente, daba el todo por el todo, sin tregua, en el campo de juego. Los fanáticos, compañeros de equipo y adversarios le admiraron y respetaron por sus ejecutorias y pasión por el deporte.

POR CUANTO: Estos atributos y credenciales le llevaron a ser parte del Equipo Nacional de Béisbol y *Softball* por varios años. Participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1966, celebrados en San Juan.

POR CUANTO: Fue exaltado al Recinto de los Inmortales del Béisbol Aficionado por ser uno de los peloteros más destacados del béisbol regionalista.

POR CUANTO: El 7 de julio del presente año, la afición del béisbol recibe la triste noticia del fallecimiento del tan amado y querido Rubén “El Conejo” López de León.

POR CUANTO: Por lo antes expuesto, la Administración Municipal de Humacao junto a esta Legislatura entienden meritorio el honrar la memoria de este talentoso deportista de nuestra ciudad con la denominación aquí solicitada.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

ARTÍCULO 1: Se designa con el nombre del reconocido deportista humacaño, Rubén ‘El Conejo’ López de León, la cancha de la Liga Instruccional de Baloncesto infantil de Humacao (L.I.B.I.H.), ubicada en el Complejo Deportivo “Osvaldo Gil Bosch”, en digno reconocimiento a su vida y aportación al quehacer deportivo de la comunidad humacaña.

ARTÍCULO 2: Esta Ordenanza tendrá vigencia una vez sea firmada por el alcalde.

ARTÍCULO 3: Copia de la misma se entregará a los familiares del Sr. Rubén "El Conejo" López de León, al director del Departamento de Obras Públicas Municipal, al *Postmaster* de la Oficina del Servicio Postal en Humacao y a los medios de comunicación regionales, para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 27 DE OCTUBRE DE 2016.


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontanez
Secretario

PRESENTADA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN, EL 28 DE OCTUBRE DE 2016 Y FIRMADA POR MÍ, EL 31 DE OCTUBRE DE 2016.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 10
Ordenanza Núm. 11

Serie 2016-2017

Presentado por los honorables: Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Roberto Díaz Díaz, Grace Napolitano Matta, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Efraín Meléndez Arroyo, Alejandro Martínez Burgos y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL RECONOCIDO DEPORTISTA HUMACAEÑO, RUBÉN ‘EL CONEJO’ LÓPEZ DE LEÓN, LA CANCHA DE LA LIGA INSTRUCCIONAL DE BALONCESTO INFANTIL DE HUMACAO (L.I.B.I.H.), UBICADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ‘OSVALDO GIL BOSCH’, EN DIGNO RECONOCIMIENTO A SU VIDA Y APORTACIÓN AL QUEHACER DEPORTIVO DE LA COMUNIDAD HUMACAEÑA.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

- Copia de la Biografía de Rubén ‘El Conejo’ López de León.
- Copia del artículo del periódico El Regional, titulado ‘Alcalde de Humacao se expresa tras fallecimiento de director regional del DRD’.
- Copia del Certificado de Defunción.
- Copia del Certificado de Antecedentes Penales.



RUBÉN "CONEJO" LÓPEZ

béisbol



Nacido en la Ciudad Gris el 14 de marzo de 1941. Rubén es hijo de Jorge y Leonarda y tiene un hermano y tres hermanas. Actualmente se desempeña como Director Regional del DRD.

Desde temprana edad, Rubén dio muestras inequívocas de su talento pelotero. Fue el mascota del equipo campeón de Humacao en el año 1951. En el 1959 dio inicio a una carrera de 16 años en el Béisbol Superior que lo hizo ser reconocido en el país como uno de los mejores de su época. En la Doble A, participó mayormente con los Grises Orientales de Humacao y con los Cardenales de Río Piedras. También vistió el uniforme de Yabucoa y de los Mulos del Valenciano de Juncos. Jugador versátil que podía desempeñarse de forma sobresaliente en cualquier posición del cuadro incluyendo el campo corto de Humacao en la década del '60' y compartía con Néstor Morales y Gino Guerra en la parte gruesa de la ofensiva de los Grises Orientales. Con los Cardenales de Río Piedras tuvo actuaciones bien destacadas que con justicia le merecieron ser considerado una indiscutible estrella de este béisbol. Fildeador de manos seguras, buen brazo y de gran astucia beisbolera, con una enorme habilidad para jugar sin la bola y colocarse en el terreno para compensar su falta de velocidad. Bateador agresivo de buenos promedios, de líneas fuertes y siempre oportunas, que al paso de los años y con unas libras adicionales desarrolló gran poder en sus brazos, que escaseaban en el comienzo de su larga y productiva carrera.

Su irrefutable liderato y reconocida sapiencia del juego que más tarde lo convirtieron en exitoso dirigente-fueron atributos adicionales que lo convirtieron en un excelente jugador que los fanáticos disfrutaban verlo desempeñarse en el terreno de juego. Una vez se cantaba "béisbol" y hasta el final del juego, nunca dio ni pidió tregua, lo daba todo por el equipo y de varias formas ayudaba al triunfo de su equipo. Por todas estas credenciales, siempre fue respetado y admirado por sus compañeros de equipo y por sus adversarios. Todos esos atributos los llevaron a los Equipos Nacionales de Béisbol y de Sóftbol por varios años. Rubén participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1966, celebrados en San Juan. Rubén "Conejo" López fue exaltado al Recinto de Inmortales del Béisbol Aficionado por ser uno de los más destacados peloteros de este Béisbol Regionalista y Apasionado.

DEPORTISTAS a SER
EXALTADOS



ALCALDE DE HUMACAO SE EXPRESA TRAS FALLECIMIENTO DE DIRECTOR REGIONAL DEL DRD



En la Foto: Rubén “Conejo López (derecha) en los estudios de WALO junto el también fenecido Miguel Luzunaris (izq.) conocido como el “Padre de las Pequeñas Ligas en Humacao”.

El ambiente del béisbol en Humacao perdió a uno de sus máximos exponentes hoy jueves, al confirmarse el fallecimiento de Rubén López. “Conejo”, como cariñosamente se le conocía, falleció a las 75 años de edad y es considerado uno de los mejores jugadores y entrenadores que ha dado la historia de este deporte en su pueblo natal, Humacao y toda la región este.

“La noticia del fallecimiento de nuestro amigo Rubén “Conejo” López nos llena de profunda tristeza. Personalmente perdimos a un compañero de mil jornadas y el pueblo de Humacao pierde a uno de sus más distinguidos ciudadanos”, expresó Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao.

“Extrañaremos su alegría permanente, su risa franca, su solidaria presencia. Nuestra ciudad queda huérfana de su hacer callado, de su contribución cívica, de su entrega a las causas más nobles. El deporte pierde a uno de los verdaderamente grandes en el terreno de juego y en su ejemplar trayectoria de vida. Al ofrecer nuestro más sentido pésame a su familia y a sus entrañables amigos, quiero expresarle mi agradecimiento por haberme permitido ser amigo de este extraordinario ser humano que fue el Conejo López”, añadió Trujillo Panisse.

“Me faltan palabras y me sobra sentimiento para expresar el gran pesar que me ha causado su deceso. Descanse en la paz de nuestro Señor. Hoy Rubén estará ocupando el lugar de honor que le corresponde

en el Sagrado Recinto de los Inmortales”, concluyó.

Según datos biográficos de la Biblioteca del Recinto Universitario de Humacao, López, nació en la Ciudad de San Juan el 14 de marzo de 1941, y al momento de su deceso se desempeñaba como Director Regional del Departamento de Recreación y Deportes.

Desde temprana edad, Rubén dio muestras inequívocas de su talento pelotero. Fue el mascota del equipo campeón de Humacao en el año 1951. En el 1959 dio inicio a una carrera de 16 años en el Béisbol Superior que lo hizo ser reconocido en el país como uno de los mejores de su época. En la Doble A, participó mayormente con los Grises Orientales de Humacao y con los Cardenales de Río Piedras. También vistió el uniforme de Yabucoa y de los Mulos del Valenciano de Juncos.

Jugador versátil que podía desempeñarse de forma sobresaliente en cualquier posición del cuadro incluyendo el campo corto de Humacao en la década del ´60´ y compartía con Néstor Morales y Gino Guerra en la parte gruesa de la ofensiva de los Grises Orientales. Con los Cardenales de Río Piedras tuvo actuaciones bien destacadas que con justicia le merecieron ser considerado una indiscutible estrella de este béisbol.

Filideador de manos seguras, buen brazo y de gran astucia beisbolera, con una enorme habilidad para jugar sin la bola y colocarse en el terreno para compensar su falta de velocidad. Bateador agresivo de buenos promedios, de líneas fuertes y siempre oportunas, que al paso de los años y con unas libras adicionales desarrolló gran poder en sus brazos, que escaseaban en el comienzo de su larga y productiva carrera.

Su irrefutable liderato y reconocida sapiencia del juego que más tarde lo convirtieron en exitoso dirigente fueron atributos adicionales que lo convirtieron en un excelente jugador que los fanáticos disfrutaban verlo desempeñarse en el terreno de juego. Una vez se cantaba “béisbol” y hasta el final del juego, nunca dio ni pidió tregua, lo daba todo por el equipo y de varias formas ayudaba al triunfo de su equipo. Por todas estas credenciales, siempre fue respetado y admirado por sus compañeros de equipo y por sus adversarios.

Todos esos atributos los llevaron a los Equipos Nacionales de Béisbol y de Sóftbol por varios años. Rubén participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1966, celebrados en San Juan.

Rubén fue exaltado al Recinto de Inmortales del Béisbol Aficionado por ser uno de los más destacados peloteros de este Béisbol Regionalista y Apasionado.

A nombre de la gran familia de WALO nuestra más sentido pésame y expresiones de condolencias a toda su familia. ¡Descansa en Paz “Conejo”!

No comments yet



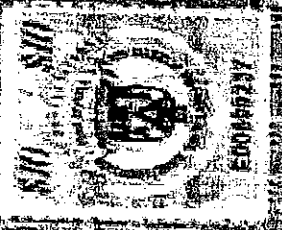
Add a comment as Lilliana Miranda Algarín

DEPARTAMENTO DE SAUÍD
(DEPARTMENT OF HEALTH)

REGISTRO DEMICRÓGRAFICO
(REGISTER OF DEATHS)

CERTIFICACION DE DEFUNCIÓN
(CERTIFICATE OF DEATH)

[Faint, mostly illegible text, likely containing personal and identification details.]

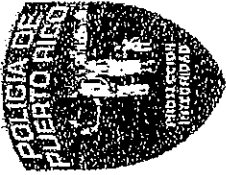


[Handwritten signature]
SECRETARIO DE SAUÍD
(SECRETARY OF HEALTH)

[Handwritten initials]

ADVERTENCIA / WARNING: No es válido sin la
firma del médico que lo emite / Not valid without
the signature of the issuing doctor.

Clasificación Internacional de Enfermedades



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
 POLICIA DE PUERTO RICO
 POLICE OF PUERTO RICO
 CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
 NEGATIVE CERTIFICATE OF PENAL RECORD



Certificó que: RUBEN LÓPEZ DE LEÓN
 Certify that: RUBEN LOPEZ DE LEÓN

Residente en: HUMACAO, PR
 Resident of: HUMACAO, PR

Fecha de nacimiento: 14/03/1941
 Date of birth: 03/14/1941

Seguro Social: xxx-xx-3652
 Social Security: xxx-xx-6352

Núm. Solicitud: 1788769235515411480
 Application num.: 1788769235515411480

Al momento de realizar el cotejo no aparecen con antecedentes penales de la División de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico. Esta certificación se expide conforme a la ley 254 del 27 de julio de 1974, según enmendada por la ley 314 del 15 de septiembre de 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. El cotejo se limita a las sentencias emitidas por los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento excluye información recibida de la Jurisdicción federal u otro país, así como condenaciones legalmente eliminadas del expediente penal e indultos, si alguno.

No constituye una identificación de la persona a cuyo nombre se expide.
 El receptor del documento debe verificar la identidad de la persona concernida.

At the time of search did not appear with a penal record in the Division of Penal Records Certificate Expedition of the Police of Puerto Rico. This certificate is issued in compliance with Public Law 254 of July 27, 1974, as amended by Law 314 of September 15, 2004, 34 L.P.R.A. Section 1725. The search was limited only to the sentences emitted by the Courts of the Commonwealth of Puerto Rico. It excludes information received from federal jurisdiction and other countries, also convictions legally eliminated from penal records or pardons, if any.

This document does not constitute an identification of the person concerned.
 The receptor of this document should verify the identity of the person concerned.

Sello de Rentas Internas Cancelado

Dado en San Juan Puerto Rico hoy 19/10/2016
 Issued in San Juan, Puerto Rico 10/19/2016

A petición de: RUBEN LÓPEZ DE LEÓN
 Requested By: RUBEN LOPEZ DE LEON

[Signature]
 Superintendent
 Superintendent
 Superintendente del Auxiliar de Servicios Generales
 Assistant Superintendent of Management Services

Para validar la información contenida en este certificado, favor acceder a:
 To validate the information in this certificate, please access the URL:

<https://servicios.pr.gov/valida/coc>

* Favor de utilizar el núm. de solicitud con el código de validación

* Please use the Application number as validation code.

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula este certificado y constituye violación al artículo 292 del Código Penal.
 WARNING: Any alteration voids this certificate and constitutes a violation of article 292 of the Penal Code.